

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglas de Operación del Programa "Cosecha de Lluvia en Escuelas de Morelos"

Dependencia o Municipio:Secretaría de Desarrollo Sustentable

Responsable oficial o técnico:María Fernanda Tomasini Padilla

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Desarrollo sustentable,Medio ambiente,Jóvenes,

Archivo del anteproyecto: [SDS-DGCAJN-1154-2026.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Cesar Alberto Pereida Rivera

Cargo:Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad

Teléfono:7773123756 EXT. 110

Correo Electrónico:cesar.pereida@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Instrumento que regula la operación de un programa público de apoyo y establece criterios de elegibilidad, requisitos documentales y un mecanismo gratuito de registro exclusivamente para las instituciones educativas públicas que voluntariamente soliciten su incorporación como beneficiarias. No establece contribuciones, derechos de cobro, permisos, licencias ni regulaciones aplicables a actividades económicas privadas; por ello, se solicita se determine la procedencia de la exención de AIR o, en su caso, la determinación que jurídicamente corresponda.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No establece contribuciones, derechos de cobro, permisos, licencias ni regulaciones aplicables a actividades económicas privadas